



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de Mayo de 1993.

En atención a lo solicitado por el  
señor Juez doctor Néstor Luis Blondi,

SE RESUELVE:

Conceder licencia con goce de haberes al señor Juez del Tribunal Oral en lo Criminal Federal N°3 de la Capital Federal, doctor Néstor Luis Blondi, a partir del 24 al 26 de mayo del corriente año (art 11 del R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archive-

se.-

ANTONIO BOGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION